

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 1 de 31	Revisión 1

OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LICEO PATRIA- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA, 2020

INFORME DEFINITIVO

BUCARAMANGA
Agosto 19 de 2021

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 2 de 31	Revisión 1

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (e)

MARTIN CAMILO CARVAJAL
Jefe oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

JUAN PABLO HERNANDEZ Q. - Profesional Universitario (Líder)

LIZETH DAYANA SALAZAR CHAPARRO – Auditor Fiscal

GLEIZIS GIOVANNA GARCIA GALLO - Auditor Fiscal

EDGAR PEREZ PARRA – Asesor Despacho

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 3 de 31	Revisión 1

Tabla de contenido

1 Carta de Conclusiones.....	4
2 Objetivos.....	5
2.1 Objetivos de la auditoría	5
2.1.1 Objetivo General.....	5
2.2 Fuentes de criterio.....	5
2.3 Alcance de la auditoría	6
2.4 Limitaciones del proceso	6
2.5 Resultados evaluación control fiscal interno.....	6
2.6 Conclusiones generales y concepto de la evaluación realizada	7
2.7 Relación de hallazgos.....	7
3 Objetivos y criterios.....	9
3.1 Objetivos Específicos	9
3.2 Criterios de auditoría.....	10
4 Resultados de Auditoría.....	10
4.1 Resultados generales sobre el asunto o materia de auditoría.....	10
4.2 Muestra de auditoría.....	16
4.3 Informe Presupuestal	17
4.4 Análisis Plan de Mejoramiento.....	26
4.7 Resultados de seguimiento a resultados de auditorías anteriores	26
4.8 Resultados en relación con el objetivo específico No 01	27
4.9 Resultados en relación con el objetivo específico No 02	27
4.10 Resultados en relación con el objetivo específico No 03	28
4.11 Resultados en relación con el objetivo específico No 04	28
4.12 Resultados en relación con el objetivo específico No 05	29
4.13 Resultados en relación con el objetivo específico No 06	29
4.14 Resultados en relación con el objetivo específico No 07	30
4.15 Resultados en relación con el objetivo específico No 08	30
4.16 Resultados en relación con el objetivo específico No 08	30
5 Tabla consolidada de hallazgos de auditoría.....	31

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 4 de 31	Revisión 1

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bucaramanga, agosto 19 de 2021

Ingeniero
JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal de Bucaramanga

Licenciada
ANA LEONOR RUEDAS VIVAS
Secretaria de educación Municipal de Bucaramanga

Licenciada
LUZ MARIBEL DAVILA PEREZ
Rectora Institución Educativa Colegio Liceo Patria Bucaramanga

Asunto: Informe Definitivo Auditoría de Cumplimiento N° 012-2021

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política (modificado con el Decreto 403 de 2020) en consonancia con el artículo 4 Decreto 403 de 2020, y de conformidad con lo estipulado en la resolución 0220 de 2020 practicó auditoría a los estados financieros de la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LICEO PATRIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por la vigencia 2021, a través de los principios de la vigilancia y el control fiscal.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 5 de 31	Revisión 1

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

La auditoría se adelantó en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Educación a la Institución Educativa colegio Liceo Patria, El período auditado tuvo como fecha de corte 31 de diciembre de 2020 y abarcó el período comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelantada por la Institución Educativa Colegio Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2020, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos.

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados, en todos los aspectos significativos, con el fin de evaluar la gestión fiscal adelantada por la Institución Educativa Colegio Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2020.

2.2 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue: Los contratos suscritos por la Institución Educativa Colegio Liceo Patria, durante la vigencia 2020 y cuya fuente de financiación corresponden a recursos propios, regidos por los principios y normas de orden constitucional como:

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1474 de 2011

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 6 de 31	Revisión 1

- Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto Ley 403 de 2020, Decretos 1852 de 2015, Decreto 1526 de 2002 y Decreto 1075 de 2015

2.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

En el presente ejercicio auditor se emitirá un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en la gestión fiscal adelanta por la Institución Educativa Colegio Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia 2020, mediante el desarrollo de los objetivos general y específicos.

2.4 LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de Auditoría se presentaron limitaciones a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19, en razón al distanciamiento obligatorio y la dificultad de obtener evidencias de forma directa en algunos momentos y el trabajo de la virtualidad que genera procesos demorados en la recepción y análisis de la información, sin embargo el equipo auditor logro avanzar en su trabajo y recopilar el material necesario para soportar el trabajo de auditoría sin presentar restricciones.

2.5 RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

En la Institución Educativa Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, el control fiscal interno es ejercido por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Bucaramanga, por intermedio de la Secretaria de Educación Municipal, el grupo auditor hace evaluación de los amientes de control aplicados por la Alcaldía a la Institución Educativa Liceo Patria, obteniendo un resultado **ADECUADO**, el cual refleja la correcta aplicación de controles a los procesos de la entidad, se conceptúa previamente que este es **EFICIENTE**, según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 24-AC Matriz de Riesgos AC,

Rangos de Ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente PT24-AC Riesgos y Controles

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co 6303777
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 7 de 31	Revisión 1

	COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
2,60	INADECUADO	PARCIALMENTE ADECUADO	ALTO	EFICAZ	1,3
					EFICIENTE

Fuente: Resultados Matriz PT 24-AC Matriz de Riesgos AC aplicada al Colegio Liceo Patria

2.6 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

2.6.1 Fundamento del concepto

El resultado de la evaluación adelantada frente al cumplimiento y efectividad de los contratos adelantados por la Institución educativa se evidencio un cumplimiento de la normatividad siguiendo los principios de la contratación estatal que se caracterizó por la presencia de políticas y controles sin embargo durante el proceso auditor se evidenció, falencias en el principio de publicidad, así como en la rendición en la plataforma SIA Observa para la vigencia 2020.

2.6.2 Concepto de la Evaluación

CON RESERVAS: Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la Contraloría Municipal de Bucaramanga considera, que en lo referente a “falencias en el principio de publicidad, así como en la rendición en la plataforma SIA Observa”; la información acerca de la materia revisada en el punto de control, resulta conforme en los aspectos significativos con los criterios aplicados.

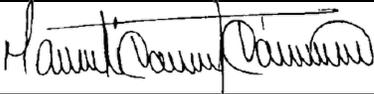
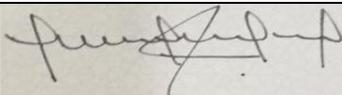
2.7 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la presente Auditoría de Cumplimiento a la Institución Educativa Colegio Liceo Patria, vigencia 2020, se dictaminan Dos (2) hallazgos de tipo Administrativo, los cuales deberán ser incluidos en un plan de mejoramiento por parte de la Institución Educativa.

Bucaramanga, 19 de Agosto de 2021

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 8 de 31	Revisión 1

Atentamente,

Equipo de Auditoria:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
Martin Camilo Carvajal	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
Juan Pablo Hernández Quintero	Profesional Universitario	Lider Auditoria	
Lizeth Dayana Salazar Chaparro	Auditor Fiscal	Auditor	
Gleizis Giovanna García Gallo	Auditor Fiscal	Auditor	
Edgar Pérez Parra	Asesor Despacho	Auditor	

COMPETENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El control fiscal tiene por objeto la protección del patrimonio de la Nación, y por lo tanto recae sobre una entidad, bien pública, privada o mixta, cuando ella recaude, administre o invierta fondos públicos a fin de que se cumplan los objetivos señalados en la Constitución Política, lo que permite concluir que el elemento que permite establecer si una entidad de carácter pública, privada o mixta se encuentra sometida al control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga lo constituye el hecho de haber recibido bienes o fondos del mismo Municipio.

El criterio adoptado para distribuir competencias entre los distintos órganos de control fiscal es el carácter orgánico, es decir, el orden territorial o nivel de gobierno del organismo que administra el recurso o bien público, respecto al ámbito de competencia de las Contralorías Territoriales el artículo 4 del Decreto 403 de 2.020, establece que las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los Departamentos, Distritos, Municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 9 de 31	Revisión 1

control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la ley; en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente el Decreto determinó que las Contralorías Territoriales ejercerían la vigilancia fiscal sobre las entidades y los organismos que integran la administración en el respectivo ente territorial de su jurisdicción.

El artículo 4 del Decreto 403 de 2.020, establece que las contralorías territoriales vigilan y controlan la gestión fiscal de los Departamentos, Distritos, Municipios y demás entidades del orden territorial, así como a los demás sujetos de control dentro de su respectiva jurisdicción, en relación con los recursos endógenos y las contribuciones parafiscales según el orden al que pertenezcan, de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y en la ley; en forma concurrente con la Contraloría General de la República.

Así las cosas, obedeciendo a la naturaleza de entidad territorial que ostenta el Municipio de Bucaramanga y teniendo en cuenta que dentro de la organización municipal existe una contraloría que ejerce el control fiscal, en aplicación del artículo 4 del Decreto 403 de 2.020 se concluye que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL – COLEGIO LICEO PATRIA)**, es sujeto de control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

3 OBJETIVOS Y CRITERIOS

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la ejecución de los recursos asignados y la disponibilidad de las fuentes de financiación de la Institución Educativa Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga en la vigencia 2020.
- Comprobar que la Planeación, Adjudicación, contratación y Ejecución de los recursos se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.
- Verificar que se cumpla con lo estipulado en la contratación, en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de los recursos.
- Revisión del Presupuesto recursos de los Fondos Educativos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 10 de 31	Revisión 1

- Verificar que lo establecido en el Plan de Compras y en los Estudios Previos corresponda con los realmente contratados a través de los Fondos Educativos Municipio de Bucaramanga.
- Evaluar los riesgos y controles del asunto o materia a auditar (objeto de auditoría).
- Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.
- Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría (objeto de auditoría).
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

3.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue: Los contratos suscritos por la Institución Educativa Colegio Liceo Patria, durante la vigencia 2020 y cuya fuente de financiación corresponden a recursos propios, regidos por los principios y normas de orden constitucional como:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 1474 de 2011

Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto Ley 403 de 2020, Decretos 1852 de 2015, Decreto 1526 de 2002 y Decreto 1075 de 2015

4 RESULTADOS DE AUDITORÍA

Para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento N° 012 vigencia 2020, el Equipo Auditor tuvo en cuenta los contratos suscritos con recursos propios y girados por la Alcaldía de Bucaramanga, que corresponden a 4 contratos por valor de \$62.162.400; el cual corresponde al 100 % del valor total de la contratación, donde se pudo verificar que los objetivos establecidos fueron desarrollados siguiendo los principios de la Contratación Estatal y sus fuentes de financiación.

4.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

Con fundamento en el acto legislativo Número 04 del 2019, reglamentado por el Decreto ley No-403 del 16 de marzo del 2020, se procede a adelantar la revisión de los contratos

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 11 de 31	Revisión 1

que para la vigencia 2020, siguiendo el procedimiento estipulado en la Resolución Numero 0220 de fecha número 11 de Noviembre del 2020.

En este orden de ideas se procede a evaluar el cumplimiento de la normatividad, de los principios que rigen la contratación estatal en Colombia y de la vigilancia y el control fiscal de los contratos 005-2020, 006-2020, 015-2020, 016-2020, en lo que hace referencia a la ejecución de los recursos propios de la vigencia 2020.

Revisada la información presupuestal allegada por la I.E COLEGIO LICEO PATRIA sobre la vigencia 2020 y en aras de la competencia que le otorga a la Contraloría Municipal de Bucaramanga la resolución 220 de 2020, el equipo auditor basado en los soportes y entrevista realizadas para llevar a cabo la auditoria de cumplimiento en la gestión presupuestal de la entidad, considera que no se evidenció detrimento presupuestal alguno en el desarrollo de la auditoria.

Igualmente el equipo auditor deja constancia que los recursos educativos que fueron aprobados en la vigencia 2020 por concepto de acuerdos escolares y girados en la vigencia 2021, no se tomaron en consideración para esta auditoría de cumplimiento y podrán ser objeto de revisión en auditorias posteriores.

4.1.1 HALLAZGO No. 001- ADMINISTRATIVO, FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN CONTRACTUAL – PRINCIPIO DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

En desarrollo de la Auditoría de cumplimiento No. 012 - 2021 vigencia 2020, el Equipo Auditor evidenció en la revisión de los contratos determinados en la muestra que no existe evidencia de las publicaciones de los contratos suscritos, ni en sitio web, o sitio visible en la Institución Educativa, tal como lo establece el manual de contratación en el artículo primero Generalidades – Principios: Publicidad, en observancia del Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, el cual faculta al Consejo Directivo para definir el manual de contratación teniendo en cuenta su régimen especial.

Así las cosas, se precisó por parte de los directivos, que para contrataciones que no supere la cuantía de (20) salarios mininos legales mensuales vigentes, y para cumplir con el principio de publicidad y transparencia en el sitio web del establecimiento educativo como en un lugar visible y de fácil acceso al mismo, como también las publicaciones se pueden realizar en la página de contratación Colombia compra eficiente.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 12 de 31	Revisión 1

El Equipo Auditor indagó sobre la irregularidad evidenciada, y la entidad manifiesta que si realizo las respectivas publicaciones en la cartelera de la Institución Educativa, pero no cuenta con los soportes de las publicaciones efectuadas en la cartelera, por lo tanto no se llevó a cabo el debido control una vez expedido el Acto Administrativo o documento del Proceso Contractual que permita llevar la publicación dentro del término establecido para ello, o no publicarlo, vulnerando así garantías de orden Constitucional como es el principio de publicidad al cual tienen derecho los administrados.

Lo anterior obedeció posiblemente a la falta del deber de cuidado de la entidad contratante, lo que generó incumplimiento de la normatividad en cuanto al principio de publicidad como mecanismo de promoción de la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.

Como consecuencia de ello se estaría frente a un presunto incumplimiento al principio de publicidad y transparencia al cual tienen derecho los asociados de conocer las decisiones que emitan las autoridades en el cumplimiento de sus deberes y en ejercicio de sus atribuciones. Así las cosas, se evidencia un presunto incumplimiento y se configura una Observación **ADMINISTRATIVA**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

“La Institución Educativa Liceo Patria tiene implementado hacer las publicaciones de los contratos suscritos en la cartelera del patio principal de la Institución ya que es un lugar visible para toda la comunidad Educativa y visitantes. Debido a la pandemia del covid- 19 en el año 2020 se estaba realizando trabajo en casa y no se tuvo el cuidado de hacer estas publicaciones.

Se tendrá el debido cuidado de dar cumplimiento al principio de publicidad y a lo establecido en el Manual de Contratación y en lo establecido en el Artículo 2.3.1.6.3.19. Del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo”.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Evaluada la respuesta presentada por la Institución Educativa, respecto a la inconsistencia evidenciada en las publicaciones contractuales, normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el decreto 1075 de 2015, manual de contratación, el LICEO PATRIA acepta la observación planteada por el Organismo de Control Fiscal y por ende, se concluye que la respuesta o réplica del sujeto de control no desvirtúa la observación

inherente al principio de publicidad en mención, lo que denota ausencia de conocimiento respecto de los lineamientos e instructivos que reglamentan la materia, por lo tanto no se llevó a cabo el debido control una vez expedido el Acto Administrativo o documento del Proceso Contractual que permita llevar la publicación dentro del término establecido para ello, o no publicarlo, vulnerando así garantías de orden Constitucional como es el principio de publicidad al cual tienen derecho los administrados.

Por lo anteriormente expuesto, se configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, el cual deberá incluirse en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Representante Legal de la entidad, con el fin de que se implemente lo pertinente.

DICTAMEN DEL EQUIPO AUDITOR
ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO
PRESUNTOS RESPONSABLES: I.E LICEO PATRIA

4.1.2 HALLAZGO No. 002 – ADMINISTRATIVO, FALENCIAS DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN EL COMPONENTE CONTRATACIÓN

Una vez revisado el aplicativo SIA OBSERVA en el control de legalidad a los contratos suscritos en la vigencia 2020, y/o seleccionados en la muestra, se observó que no se registraron en la plataforma la documentación exigida por el componente, en los contratos Nos: 005-2020, 006-2020, 015-2020, 016-2020, tal como se ilustra a continuación:

Control de Legalidad a Contratos

Contratos: Seleccione el contrato de la siguiente tabla para que aparezcan Eventos de este.

Copy Excel Print

Ver 5 registros Buscar

CÓDIGO CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	TIPO CONTRATISTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	CONTRATO VALOR	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
012-2020	2020	(91274082) PABLO MARTINEZ GOMEZ	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 6.598.500	2020/10/20	4	4	100,0%
013-2020	2020	(63340700) MARIBEL MCLAND BARRERO	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 610.000	2020/10/23	4	4	100,0%
014-2020	2020	(63484988) OLGA LUCIA TAPIAS BLITRAGO	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 13.180.000	2020/10/27	4	4	100,0%
015-2020	2020	(1098993003) JEMMY LIZETH SUAREZ MARTINEZ	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 3.000.000	2020/11/30	4	2	50,0%
016	2020	(91480485) OMAR AUGUSTO RINCON ROJAS	Contratista	Selección Abreviada	Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización (Procedimiento: Subasta Inversa, Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos)	\$ 48.182.400	2020/11/30	14	8	57,1%

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 14 de 31	Revisión 1

Copy Excel Print

Ver 5 registros

Buscar

CÓDIGO CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	TIPO CONTRATISTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	CONTRATO VALOR	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
005-2020	2020	(804008900) EDUSYS SISTEMAS	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 3.000.000	2020/11/30	4	2	50,0%
005-2020	2020	(27882886) EDITH DIAZ ARIZA	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 8.000.000	2020/11/30	4	2	50,0%

Lo anterior contraviniendo la Resolución 0188 del 2017, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, debido a falta de control y supervisión en la rendición de la contratación, lo que genera que no esté la información total de la contratación a disposición.

La situación se presenta posiblemente por la falta de conocimiento sobre los lineamientos e instructivos que reglamentan la materia y la Resolución 0188 de 2017; por inadecuada interpretación del instructivo en la rendición de la cuenta de la plataforma. SIA OBSERVA.

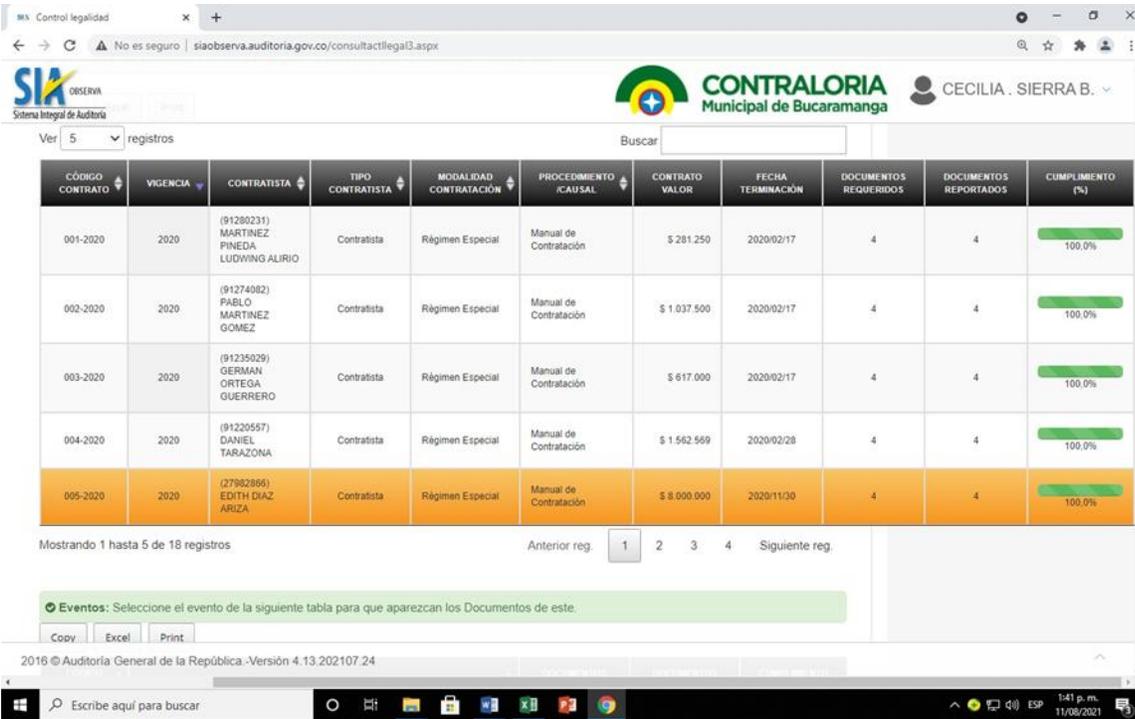
Lo anterior genera que la información no sea rendida de manera completa y exacta basada en la calidad y suficiencia que se requiere para que el Equipo Auditor pueda tener acceso a toda la información generada en cada uno de los contratos.

De acuerdo a lo expuesto, se evidencian debilidades en lo establecido en el artículo 47 de la Resolución No. 0188 de 2017, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, vigente para el año 2020, la cual reglamentaba la rendición de la cuenta electrónica de los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, configurándose una Observación **ADMINISTRATIVA**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

“Los contratos 005, 006, 015 Y 016 se suscribieron con vigencia prolongadas y su terminación estaban para finales de mes de noviembre. Estos contratos se hacen el respectivo cargue a la Plataforma SIA OBSERVA a la suscripción de acta de inicio con los soportes que requiere la plataforma como son CDP y CONTRATO. La fecha de finalización de los contratos coincidió con la finalización del año escolar y salida a vacaciones. Por olvido involuntario y dada la carga de trabajo que se da al final de año se omitió el cargue de los soportes faltantes como son EGRESO y ACTA FINAL. A esta observación ya se hizo la respectiva corrección y se tendrá el debido cuidado de que no vuelva a ocurrir. Adjunto evidencia.”

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 15 de 31	Revisión 1



Ver 5 registros

CÓDIGO CONTRATO	VIGENCIA	CONTRATISTA	TIPO CONTRATISTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	CONTRATO VALOR	FECHA TERMINACIÓN	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REPORTADOS	CUMPLIMIENTO (%)
001-2020	2020	(91200231) MARTINEZ PINEDA LUDWING ALIRIO	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 281.250	2020/02/17	4	4	100.0%
002-2020	2020	(91274082) PABLO MARTINEZ GOMEZ	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 1.037.500	2020/02/17	4	4	100.0%
003-2020	2020	(91235029) GERMAN ORTEGA GUERRERO	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 617.000	2020/02/17	4	4	100.0%
004-2020	2020	(91220557) DANIEL TARAZONA	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 1.562.569	2020/02/28	4	4	100.0%
005-2020	2020	(27982866) EDITH DIAZ ARIZA	Contratista	Régimen Especial	Manual de Contratación	\$ 8.000.000	2020/11/30	4	4	100.0%

Mostrando 1 hasta 5 de 18 registros

Anterior reg. 1 2 3 4 Siguiete reg.

Eventos: Seleccione el evento de la siguiente tabla para que aparezcan los Documentos de este.

Copy Excel Print

2016 © Auditoría General de la República - Versión 4.13.202107.24

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Evaluada la respuesta presentada por la Institución Educativa, respecto a la inconsistencia evidenciada en la plataforma SIA OBSERVA, en el componente de legalidad contractual, el LICEO PATRIA acepta la observación planteada por el Organismo de Control Fiscal y por ende, se concluye que la respuesta o réplica del sujeto de control no desvirtúa la observación inherente al formato en mención, dado que se evidencia dificultad al proceso auditor al no rendirse la información en tiempo y debida forma, lo que denota ausencia de conocimiento respecto de los lineamientos e instructivos que reglamentan la materia, control y supervisión en el diligenciamiento de los formatos, lo que genera la presentación de información inexacta basados en la calidad, suficiencia y la coherencia de la información. Por lo anteriormente expuesto, se configura un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, el cual deberá incluirse en el Plan de Mejoramiento suscrito por el Representante Legal de la entidad, con el fin de que se implemente lo pertinente.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 16 de 31	Revisión 1

DICTAMEN DEL EQUIPO AUDITOR

ALCANCE DEL HALLAZGO: ADMINISTRATIVO

PRESUNTOS RESPONSABLES: I.E LICEO PATRIA

4.2 MUESTRA DE AUDITORÍA

4.2.1. CONTRATOS AUDITADOS

Revisado el formato F20_1A de la rendición de la cuenta, se evidenció que la Institución Educativa, reportó un total de 18 contratos suscritos en la vigencia 2020, por valor de \$ 138,812,532, incluidas otras fuentes de financiación, de los cuales el presupuesto propio y recursos girados por la Alcaldía de Bucaramanga fue de \$ \$62.162.400, discriminados así:

MODALIDAD CONTRATACIÓN CONTRATOS VALOR		
Régimen Especial	17	\$ 90,650,132.00
Selección Abreviada	1	\$ 48,162,400.00
TOTAL CONTRATACION	18	\$ 138,812,532.00

Fuente: SIA MISONAL

Para la determinación de la muestra se tuvieron en cuenta los contratos suscritos con recursos propios y girados por la Alcaldía de Bucaramanga, que corresponden a 4 contratos por valor de \$62.162.400; el cual corresponde al 100 % del valor total de la contratación

Una vez aplicados todos los criterios señalados en la Resolución No. 0220 de 2020 la muestra seleccionada fue la siguiente:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Objeto	Valor	Estado (Terminado, Liquidado, en ejecución o suspendido)	Etapa Auditada (Precontractual, Contractual, Postcontractual)
005-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA ASESORAR EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA	\$8.000.000	TERMINADO	Precontractual, Contractual, Postcontractual)
006-2020	ARRENDAMIENTO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR HOSTING PARA ADMINISTRAR LA INFORMACION ACADEMICA INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA VIGENCIA 2020.	\$3.000.000	TERMINADO	Precontractual, Contractual, Postcontractual)
015-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	\$ 3.000.000	TERMINADO	Precontractual, Contractual,

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC		Página 17 de 31	Revisión 1

	SERVICIOS PROFESIONALES	ABOGADO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION Y ASESORIA CONTRACTUAL Y JURIDICA EN EL PROCESO DE CONTRATACION ESTATAL ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICASTELEVISORES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA.			Postcontractual)
016-2020	SUMINISTRO	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS TELEVISORES PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA	\$ 48.162.400	TERMINADO	Precontractual, Contractual, Postcontractual)

Los anteriores contratos, fueron auditados en su totalidad por el equipo profesional asignado a esta auditoría, hasta la etapa en la que se encontraba el respectivo acuerdo de voluntades a la fecha de la evaluación.

4.3 INFORME PRESUPUESTAL

4.3.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Mediante acuerdo Directivo 018 del 22 de noviembre de 2019 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 por valor de \$109.900.000 (se adjunta acuerdo)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 18 de 31	Revisión 1

Que corresponde al Consejo Directivo DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA, aprobar el Presupuesto de la Institución para el año 2020, por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$109.900.000.00).

ACUERDA:
 Artículo 1o: Aprobar el Presupuesto de Ingresos para la Institución por la suma de: **109.900.000,00**

020000	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA (DB)		
020300	PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)		
2034201	COSTOS EDUCATIVOS		
0203420105	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		14.600.000,00
0203420105-01	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	500.000,00	
0203420105-01	ARRENDAMIENTOS	14.000.000,00	
0203420105-01	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	100.000,00	
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN		95.300.000,00
02040201-04	Transferencias por gratuidad	95.300.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		109.900.000,00

Artículo 2o: Aprobar el Presupuesto de Gastos para la Institución por la suma de: **109.900.000,00**

030000	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CR)	GASTOS RECURSOS DE PROPIOS	GASTOS RECURSOS DE GRATUIDAD	GASTOS RECURSOS DE PROPIOS
032100	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)			109.900.000,00
032101-01	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	100.000,00		
032103-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRAS DE EQUIPO-RECURSOS GRATUIDAD		25.000.000,00	
032106-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD		10.000.000,00	
032107-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO -RECURSOS GRATUIDAD		40.000.000,00	
032108-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES -RECURSOS PROPIOS			
032109-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS PROPIOS			
032109-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS GRATUIDAD		6.300.000,00	
032110-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS -RECURSOS GRATUIDAD	1.900.000,00	4.000.000,00	
032111-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS		10.000.000,00	
032112-01	ARRENDAMIENTOS -RECURSOS PROPIOS	3.100.000,00	0,00	
032113-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE -RECURSOS PROPIOS		0,00	
032191	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			
03219101-04	ASESORIA DE PROFESIONALES -RECURSOS GRATUIDAD	8.500.000,00		
03219102-01	INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS -RECURSOS PROPIOS	1.000.000,00		
03219103-01	APORTE PARA PROYECTOS ESPECIALES DE ESTUDIO E INNOVACIONES PEDAGOGICAS			
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	14.600.000,00	95.300.000,00	109.900.000,00

4.3.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020

Mediante acuerdo Directivo 019 del 22 de noviembre de 2019 se aprobó el plan anual de adquisiciones vigencia 2020 por valor de \$109.900.000. (Se adjunta acuerdo)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 19 de 31	Revisión 1

Que corresponde al Consejo Directivo DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA, aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.

ACUERDA:

Artículo Único: Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2020, por la suma de **\$109.900.000,00**

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS RECURSOS DE PROPIOS	GASTOS RECURSOS DE GRATUIDAD	TOTAL PLAN DE COMPRAS
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	100.000,00		100.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO		25.000.000,00	25.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS		10.000.000,00	10.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO		40.000.000,00	40.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			0,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES		6.300.000,00	6.300.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS	1.900.000,00	4.000.000,00	5.900.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS		10.000.000,00	10.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS	3.100.000,00		3.100.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE			0,00
ASESORIA DE PROFESIONALES	8.500.000,00		8.500.000,00
INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS , CULTURALES Y CIENTIFICAS	1.000.000,00		1.000.000,00
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIACION	14.600.000,00	95.300.000,00	
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES			109.900.000,00

4.3.3 ADICIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2020

El presupuesto Inicial de la I.E COLEGIO LICEO PATRIA para la vigencia 2020 aprobado según Acuerdo Directivo No. 018 del 22 de noviembre de 2019 por valor de \$109.900.000 recibió adiciones por valor de \$110.202.575,68 y reducciones por valor de \$10.005.800, para un presupuesto definitivo de \$210.096.775,68, que incluye recursos propios, transferencias del Municipio de Bucaramanga y transferencias de la Nación del SGP. (Se adjunta relación)

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 20 de 31	Revisión 1

FECHA	ACUERDO DIRECTIVO No.	PPTO INICIAL	ADICION PPTAL	REDUCCION PPTAL	PPTO DEFINITIVO
22/11/2019	018 DE 2019 PPTO INICIAL	109.900.000			
15/01/2020	001 DE 2020 ADICION EXCEDENTES 2019 SGP GRATUIDAD		4.265.955,15		
15/01/2020	002 DE 2020 ADICION EXCEDENTE 2019 TRANSFER MPIO.		51.352.769,46		
15/01/2020	003 DE 2020 ADICION EXCEDENTES 2019 REC PROPIOS		19.748.823,07		
11/05/2020	004 DE 2020 TRANSFER MEN COVID		32.062.311,00		
11/05/2020	009 DE 2020 ADICION SGP		2.772.717,00		
27/11/2020	012 DE 2020 REDUCCION REC PROPIOS			10.005.800	
TOTAL		109.900.000	110.202.575,68	10.005.800	210.096.775,68

4.3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Del presupuesto definitivo en 2020 por \$210.096.775,68 se recaudaron recursos por \$ 209.868.395,16, quedando pendiente un saldo por ejecutar de \$228.380,52, que corresponde a intereses financieros, certificaciones y constancias que no se cobraron en la respectiva vigencia.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2020				
CODIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACION DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	SALDO POR EJECUTAR
020300	PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)	4.594.200,00	4.365.819,48	228.380,52
203420103	COSTOS EDUCATIVOS		0,00	0,00
0203420103-01	EDUCACION FORMAL-EDUCACION PARA ADULTOS	0,00	0,00	0,00
0203420105	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0,00	0,00	0,00
0203420105-01	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	500.000,00	284.000,00	216.000,00
0203420105-01	ARRENDAMIENTOS	3.994.200,00	3.994.200,00	0,00
0203420105-01	OTROS	0,00	0,00	0,00
0203420106	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
0203420106-01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100.000,00	87.619,48	12.380,52
020400	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	130.135.028,00	130.135.028,00	0,00
02040201-04	TRANSFERENCIAS CONPES S.G.P.- GRATUIDAD	98.072.717,00	98.072.717,00	0,00
02040201-04	TRANSFERENCIAS CONPES S.G.P.-R. COVID	32.062.311,00	32.062.311,00	0,00
020700	RECURSOS DE CAPITAL APROBADO (DB)	75.367.547,68	75.367.547,68	0,00
020790-11	RECURSOS PROPIOS- RECURSOS DE CAPITAL	19.748.823,07	19.748.823,07	0,00
020790-13	RECURSOS TRANSF. MUNICIPIO-RECURSOS DE CAPITAL	51.352.769,46	51.352.769,46	0,00
020790-14	RECURSOS S.G.P. GRATUIDAD-RECURSOS DE CAPITAL	4.265.955,15	4.265.955,15	0,00
TOTALES		210.096.775,68	209.868.395,16	228.380,52

Los recursos de gratuidad del Sistema general de Participación SGP girados por el Gobierno Nacional a la I.E LICEO PATRIA por valor de \$134.400.983.15 son competencia de la Contraloría General de la Republica.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 21 de 31	Revisión 1

La Contraloría Municipal de Bucaramanga tiene competencia sobre los recursos propios y los recursos por transferencias realizados por el Municipio de Bucaramanga a la I.E LICEO PATRIA, que durante 2020 ascienden a la suma de \$75.695.792,53.

RECURSOS	PRESUPUESTO A AUDITAR 2020	RECAUDO 2020
INGRESOS PROPIOS 2020	4.594.200,00	4.365.819,48
EXCEDENTES TRANSFERENCIAS MPIO 2019	71.101.592,53	71.101.592,53
TOTAL	75.695.792,53	75.467.412,01

En tal razón los recursos recaudados por ingresos propios y recursos de transferencia realizados por el Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020 por valor de \$75.467.412,01 alcanzaron un porcentaje de ejecución del 99.7%

4.3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

En la vigencia 2020 se ejecutaron recursos por \$143.274.452 del presupuesto definitivo que corresponde a un 68%; quedando por ejecutar \$66.822.323,68 los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2021

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2020					
CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO X EJECUT.	SALDO X PAGAR
032100	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	210.096.775,68	143.274.452,00	66.822.323,68	0,00
032103-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO-RECURSOS GRATUIDAD	25.000.000,00	13.160.000,00	11.840.000,00	0,00
032106-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD	12.772.717,00	5.199.830,00	7.572.887,00	0,00
032107-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO -RECURSOS GRATUIDAD	40.000.000,00	12.716.400,00	27.283.600,00	0,00
032109-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS GRATUIDAD	6.300.000,00	2.685.000,00	3.615.000,00	0,00
032110-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS- R. GRATUIDAD	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00
032111-04	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS -R. GRATUIDAD	10.000.000,00	8.472.899,00	1.527.101,00	0,00
032106-04	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -R. COVID	32.062.311,00	30.197.734,00	1.864.577,00	0,00
032101-01	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
032110-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS -RECURSOS PROPIOS	1.900.000,00	1.275.599,00	624.401,00	0,00
032112-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS -RECURSOS PROPIOS	1.594.200,00	690.000,00	904.200,00	0,00
03219101-01	ASESORIA DE PROFESIONALES-RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03219102-01	INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS , CULTURALES Y CIENTIFICAS -RECURSOS PROPIOS	1.000.000,00	104.000,00	896.000,00	0,00
032107-13	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO-EXC MUNICIPIO	49.826.260,00	48.162.400,00	1.663.860,00	0,00
032110-13	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS- MUNICIPIO	1.526.509,46	1.526.509,46	0,00	0,00
032103-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO- GRATUIDAD	650.000,00	617.000,00	33.000,00	0,00
032107-14	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-GRATUIDAD	3.615.955,15	3.601.269,00	14.686,15	0,00
032101-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	148.823,07	14.100,00	134.723,07	0,00
032107-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO-RECURSOS PROPIOS	3.100.000,00	0,00	3.100.000,00	0,00
032109-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS PROPIOS	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00
032110-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS -RECURSOS PROPIOS	1.000.000,00	851.711,54	148.288,46	0,00
032112-11	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS -RECURSOS PROPIOS	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00
03219101-11	ASESORIA DE PROFESIONALES-RECURSOS PROPIOS	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00	0,00
TOTALES		210.096.775,68	143.274.452,00	66.822.323,68	0,00

FUENTE: I.E COLEGIO LICEO PATRIA

Los recursos de gratuidad del Sistema general de Participación SGP ejecutados por la I.E LICEO PATRIA en la vigencia 2020 sumaron \$76.650.132, quedando un saldo por

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 22 de 31	Revisión 1

ejecutar de \$57.750.850,47 que son competencia de la Contraloría General de la Republica.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga tiene competencia para auditar los recursos propios y los recursos por transferencias realizados por el Municipio de Bucaramanga a la I.E LICEO PATRIA. Durante la vigencia 2020 se ejecutaron recursos propios por valor de \$ 16.935.410,54 y 49.688.909,46 por concepto de transferencias del Municipio de Bucaramanga.

RECURSOS	PRESUPUESTO DIFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
RECURSOS PROPIOS	24.343.023,07	16.935.410,54	7.407.612,53
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	51.352.769,46	49.688.909,46	1.663.860,00
TOTAL	75.695.792,53	66.624.320,00	9.071.472,53

En tal razón los recursos propios y los de transferencia del Municipio ejecutados para la vigencia 2020 por I.E LICEO PATRIA fueron de \$66.624.320 que representan el 88% del gasto y un saldo por ejecutar de \$9.071.472.53 que representa un porcentaje del 12%.

4.3.6 CONCILIACION DE CUENTAS BANCARIAS

Se evidenció control sobre las 4 cuentas bancarias generando de manera mensual las respectivas conciliaciones bancarias. Los registros al finalizar la vigencia 2020 presentaron los siguientes saldos

Registro contable \$ 66.594.243,16
 Registro libros auxiliares \$ 66.594.243,16
 Registro bancos \$ 66.594.243,16

MAYOR Y BALANCES

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO PATRIA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA

FECHA: SALDOS DICIEMBRE 30 DE 2020

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020	
		DEBITOS	CREDITOS
111000	BANCOS Y CORPORACIONES		
111005	Banco DAVIVIENDA CTE No 0464-6999-8184 MCPIO	1.683.860,00	
111006	Banco DAVIVIENDA AHO No 0464-0020-2241 S.G.P. MAESTRA	57.817.400,18	
111006	Banco DAVIVIENDA AHO No 0464-0020-2258 S.G.P. M. PAGAR		44,68
111006	Banco DAVIVIENDA AHO No 0464-0020-2266 F.S.E	7.092.938,30	



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
BUCARAMANGA
NIT. 804.011.722-3
CONCILIACION BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA
CUENTA AHORRO No 0464-0020-2241 S.G.P. MAESTRA
MES: DICIEMBRE 30 DE 2020

SALDO DE EXTRACTO DE CUENTA CORRIENTE SEGÚN BANCO	57,817,400.18
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR DE BANCOS CUENTA CORRIENTE	57,817,400.18
DIFERENCIA	0.00

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
BUCARAMANGA
NIT. 804.011.722-3
CONCILIACION BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA
CUENTA AHORRO No 0464-0020-2266 F.S.E PROPIOS
MES: DICIEMBRE 30 DE 2020

SALDO DE EXTRACTO DE CUENTA CORRIENTE SEGÚN BANCO	7,092,938.30
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR DE BANCOS CUENTA CORRIENTE	7,092,938.30
DIFERENCIA	0.00

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
BUCARAMANGA
NIT. 804.011.722-3
CONCILIACION BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA
CUENTA CORRIENTE No 0464-6999-8184 MUNICIPIO
MES: DICIEMBRE 30 DE 2020

SALDO DE EXTRACTO DE CUENTA CORRIENTE SEGÚN BANCO	1,683,860.00
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR DE BANCOS CUENTA CORRIENTE	1,683,860.00
DIFERENCIA	0.00

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO PATRIA
DIFERENCIA
NIT. 804.011.722-3
CONCILIACION BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA
CUENTA AHORRO No 0464-0020-2258 S.G.P. MAESTRA PAGADORA
MES: DICIEMBRE 30 DE 2020

SALDO DE EXTRACTO DE CUENTA CORRIENTE SEGÚN BANCO	44.68
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR DE BANCOS CUENTA CORRIENTE	44.68
DIFERENCIA	0.00

	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 24 de 31	Revisión 1

4.3.7 FONDOS EDUCATIVOS

Para la vigencia 2020 la secretaria de educación de Bucaramanga por medio de la resolución 2182 del 30 de octubre de 2020, resuelve transferir de recursos denominados acuerdos escolares por valor de \$ 353.484.417,85. Los cuales deben ser destinados al mantenimiento de cubiertas de los bloques 2 y 3 de la I.E Colegio Liceo Patria, como se evidencia en el acto administrativo que se anexa a continuación con su respectivo soporte bancario.

Los recursos fueron girados el día 05 de febrero de la vigencia 2021 a la cuenta corriente No. 046469998184 de DAVIVIENDA, como consta en la consignación realizada en la oficina de megamall. En virtud de lo anterior los recursos fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2021.




RESOLUCIÓN N° 2182

Por la cual se ordena el giro de recursos económicos para atender el: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y/O DE LABORATORIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIADAS CON LOS ACUERDOS ESCOLARES VIGENCIA 2019 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
 En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008

8. Que, para efectuar la transferencia, en el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia del sector educativo; existen los rubros: 22102981 RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS \$ 1.429.155.438,98, 22102982 RECURSOS PROPIOS \$ 497.910.796,16, 22102983 SGP PROPOSITO GENERAL \$ 712.371.553,38 Y 22106556 FONPET VIGENCIAS ANTERIORES \$ 472.352.870,66; los cuales cuentan con la debida disponibilidad presupuestal así:

8.14 Certificado de disponibilidad presupuestal Número 00004087 expedido por la secretaría de hacienda Municipal de Bucaramanga, el día 28 de octubre de 2020 por valor de Trecientos cincuenta y tres millones Cuatrocientos Ochenta y cuatro mil Cuatrocientos Diecisiete pesos con Ochenta y cinco centavos (\$353.484.417,85) para atender: **MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN LOS BLOQUES 2 Y 3 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO- TRANSFERIR: las siguientes sumas a saber:

n) Trecientos cincuenta y tres millones Cuatrocientos Ochenta y cuatro mil Cuatrocientos Diecisiete pesos con Ochenta y cinco centavos (\$353.484.417,85) al fondo de servicios educativos de la Institución educativa Liceo Patria, identificada con el nit 804011722-3, ubicada en CALLE 14 NO. 33 Municipio de Bucaramanga con el fin de atender: **MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN LOS BLOQUES 2 Y 3 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA**

ARTÍCULO QUINTO: El rector de la Institución Educativa beneficiada se compromete a ejecutar las intervenciones de acuerdo a los estudios, diseños, especificaciones, cantidades y calidad propuesta por la secretaría de educación; en caso de requerirse alguna modificación o ajuste a los mismos, se debe consultar con la secretaría de educación, quien será el ente encargado de autorizar previa exposición de sustento técnico, económico y jurídico para la viabilidad de la realización de dichas modificaciones.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Se expide en Bucaramanga a los 30 días del mes de octubre de 2020

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación Municipal

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 25 de 31	Revisión 1

 DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 0464 6999 8184		 Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co	H.01		
INFORME DEL MES: FEBRERO /2021					
Apreciado Cliente LICEO PATRIA LICEOPATRIA@GMAIL.COM					
Saldo Anterior	\$1,683,860.00	Días Sobregiro	0		
Más:Créditos	\$353,484,417.85	Interés de Sobregiro	\$0.00		
Menos: Débitos	\$20,000.00	Tasa Sobregiro	26.23% E.A		
Nuevo Saldo	\$355,148,277.85	Tasa Mora	26.23% E.A		
Fecha Dia Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
05 02	Consignacion Cheque en Oficina	MEGAMALL	5459	\$353,484,417.85+	\$355,168,277.85+
11 02	Descuento por Transferencia de Fo 0550046400202241	PORTAL EMPRESARIAL	0500	\$20,000.00-	\$355,148,277.85+

CONCLUSIONES Y/O CONSTANCIAS

Revisada la información presupuestal allegada por la I.E COLEGIO LICEO PATRIA sobre la vigencia 2020 y en aras de la competencia que le otorga a la Contraloría Municipal de Bucaramanga la resolución 220 de 2020, el equipo auditor basado en los soportes y entrevista realizadas para llevar a cabo la auditoria de cumplimiento en la gestión presupuestal de la entidad, considera que no se evidenció detrimento presupuestal alguno en el desarrollo de la auditoria.

Igualmente el equipo auditor deja constancia que los recursos educativos que fueron aprobados en la vigencia 2020 por concepto de acuerdos escolares y girados en la vigencia 2021, no se tomaron en consideración para esta auditoría de cumplimiento y podrán ser objeto de revisión en auditorias posteriores.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 26 de 31	Revisión 1

4.4 ANALISIS PLAN DE MEJORAMIENTO

El Grupo Auditor constato que la Institución Educativa Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, no se evidencio Plan de Mejoramiento alguno que hubiese hecho la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

4.5 REPORTE PQRS – QUEJAS 2020 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LICEO PATRIA

Dentro del proceso auditor no se evidenciaron quejas referentes a los procesos contractuales adelantados por la Institución educativa.

4.6 SEGUIMIENTO A COMUNICACIONES

Dentro del proceso de auditoría no se evidenciaron, ni se presentaron comunicaciones relevantes para realizar seguimiento.

4.7 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El punto de control auditado no, presentaba ningún proceso auditor anterior.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 27 de 31	Revisión 1

4.8 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 1
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la ejecución de los recursos asignados y la disponibilidad de las fuentes de financiación de la Institución Educativa Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga en la vigencia 2020. • En relación con la vigencia auditada y los recursos propios asignados, para los contratos determinados en la muestra, se pudo verificar que los objetivos establecidos fueron desarrollados siguiendo los principios y normas de presupuesto y las disposiciones legales del decreto 111 de 1996 y la resolución 193 de 2016 y las fuentes de Financiación fueron utilizados adecuadamente conforme a lo presupuestado y planeado.

4.9 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 28 de 31	Revisión 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

- Comprobar que la Planeación, Adjudicación, contratación y Ejecución de los recursos se haya hecho conforme a la normatividad establecida y vigente.
- Revisado el proceso de contratación por medio del cual la Institución Educativa Colegio Liceo Patria y a los contratos derivados del proceso contractual, le fueron aplicables los principios de transparencia, economía y responsabilidad tal como lo dispuso la ley 80 del 93 en su artículo 23 y normas de la Constitución Política, con arreglo a las modalidades de selección de que trata la Ley 80 de 1993 – “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, la Ley 1150 de 2007- “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y sus decretos reglamentario”, las contempladas en el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional", así como las reglas previstas en los Pliegos de Condiciones, las Resoluciones y normas concordantes que sobre la materia se expidan, además se aplicaron las propias de la Institución Educativa en el Manual de Contratación.

4.10 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 3

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

- Verificar que se cumpla con lo estipulado en la contratación, en lo relativo al costo, calidad y tiempo de ejecución de los recursos.
- El equipo auditor evidenció cumplimiento de la gestión en lo relativo a los costos de los contratos auditados así como la calidad y los tiempos de ejecución corresponden a los estipulados en los contratos.

4.11 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 4

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 29 de 31	Revisión 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

- Evaluar los riesgos y controles del asunto o materia a auditar (objeto de auditoría).
- En la Institución Educativa Liceo Patria del Municipio de Bucaramanga, el control fiscal interno es ejercido por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Bucaramanga, por intermedio de la Secretaria de Educación Municipal, el grupo auditor hace evaluación de los ambientes de control aplicados por la Alcaldía a la Institución Educativa Liceo Patria, obteniendo un resultado ADECUADO, el cual refleja la correcta aplicación de controles a los procesos de la entidad, se conceptúa previamente que este es EFICIENTE, según los resultados que arroja el Papel de Trabajo PT 24-AC Matriz de Riesgos AC,, tanto en su ejecución contractual como en el manejo de su presupuesto.

4.12 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 5

OBJETIVO ESPECÍFICO 5

- Revisión del Presupuesto recursos de los Fondos Educativos.
- Revisada la información presupuestal allegada por la I.E COLEGIO LICEO PATRIA sobre la vigencia 2020 y en aras de la competencia que le otorga a la Contraloría Municipal de Bucaramanga la resolución 220 de 2020, el equipo auditor basado en los soportes y entrevista realizadas para llevar a cabo la auditoria de cumplimiento en la gestión presupuestal de la entidad, considera que no se evidenció detrimento presupuestal alguno en el desarrollo de la auditoria.
- Igualmente el equipo auditor deja constancia que los recursos educativos que fueron aprobados en la vigencia 2020 por concepto de acuerdos escolares y girados en la vigencia 2021, no se tomaron en consideración para esta auditoría de cumplimiento y podrán ser objeto de revisión en auditorias posteriores.

4.13 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 6

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 30 de 31	Revisión 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 6

- Revisar Planes de Mejoramiento que tengan relación con el asunto objeto de la auditoría.

El Equipo Auditor en su proceso auditor no encontró planes de mejoramiento para realizar el seguimiento.

4.14 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 7

OBJETIVO ESPECÍFICO 7

- Verificar que lo establecido en el Plan de Compras y en los Estudios Previos corresponda con los realmente contratados a través de los Fondos Educativos Municipio de Bucaramanga.

El Equipo Auditor en su proceso auditor revisada la parte precontractual, evidencio que lo ejecutado corresponde a lo estipulado en los pliegos y necesidades de la Institución.

4.15 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 8

OBJETIVO ESPECÍFICO 8

- Atender las denuncias relacionadas con el asunto de la auditoría (objeto de auditoría).

Dentro del proceso auditor no se evidenciaron denuncias respecto a los contratos evaluados.

4.16 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 9

OBJETIVO ESPECÍFICO 9

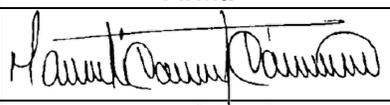
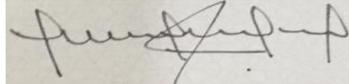
- Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.
- En la presente Auditoria no se presentaron Beneficios de Control Fiscal.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-MOD-AC-020	
	MODELO 18 AC- INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA AC	Página 31 de 31	Revisión 1

5 TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Observaciones	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas	2	No aplica	4.1.1 , 4.1.2
2. Fiscales	0	No aplica	
3. Presunta connotación disciplinaria	0	No Aplica	
4. Presunta connotación penal	0	No aplica	

Fuente: Elaboración propia

Equipo de Auditoria:			
Nombre	Cargo	Rol	Firma
Martin Camilo Carvajal	Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental	Supervisor	
Juan Pablo Hernández Quintero	Profesional Universitario	Lider Auditoria	
Lizeth Dayana Salazar Chaparro	Auditor Fiscal	Auditor	
Gleizis Giovanna García Gallo	Auditor Fiscal	Auditor	
Edgar Pérez Parra	Asesor Despacho	Auditor	